



Presidencia de la República
Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

“Año del Fomento de la Vivienda”

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta No. 01-2016

En el Municipio Santo Domingo Oeste, provincia Santo Domingo; a los 16 días del mes de febrero del año 2016, siendo las 11:00 a.m. Reunido el Comité de Compras y Contrataciones en el Salón de Conferencias del Edificio Administrativo, actuando de conformidad con lo establecido en la ley 340-06 y su Reglamento de aplicación 543-12, se dio inicio a la sesión para proceder a la evaluación y adjudicación de las ofertas presentadas en procedimiento realizado bajo la modalidad de comparación de precios de **Ref. OMSA-CCC-CP-2016-01**.

• **Miembros presentes en la Comisión de Compras:**

**PRESIDENTE
GERENTE ADMINISTRATIVO
CONSULTOR JURIDICO
RESPONSABLE DE ACCESO
A LA INFORMACION PÚBLICA**

**LIC. PEDRO G. MESSON
LIC. NELSON MEJIA
LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ
LIC. ROSA M. CRUZ ARACENA**

PUNTO UNICO: Conocer sobre la adquisición de: impresos y rotulación de paradas.

Visto:, La ley 340-06, Sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, obras y Concesiones y su Reglamento de aplicación 543-12.

Visto: La Resolución 1-2016, que determina los umbrales para los procedimientos de selección.

Visto: Art. 100 del Reglamento de aplicación 543-12.

CONSIDERANDO: Que el Comité de Compras y Contrataciones procederá a la adjudicación de la oferta que más convenga a los intereses de la institución, en el entendido de que satisfaga el interés general y el cumplimiento de los fines cometido de la administración.



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la OMSA es garantizar que las compras que realice la institución sean realizadas conforme a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones y oportunidades de condiciones para los oferentes.

Y, de acuerdo con lo anteriormente establecido, el Comité de Compras y Contrataciones procedió a conocer, evaluar, deliberar, aprobar y adjudicar lo siguiente:

Según la: Requisiciones 6177, 6248, 6364, 6365 y 6366 de Almacén de Suministro.

Visto: Las cotizaciones y analizado el Cuadro Comparativo, cuyos participantes fueron:

1. IMPRESORA DE LEON, SRL
2. INVERSIONES ARDISA, SRL
3. GRAFICOMSA, GRAFICOS COMPUTARIZADOS, SRL
4. L 4 C PUBLICIDAD EXTERIOR, SRL
5. EVER GREEN MULTISERVICIOS, SRL
6. GEOVANNI ALTAGRACIA SANCHEZ OVALLE

Observaciones: La empresa INVERSIONES ARDISA, SRL no presento oferta no obstante haber sido invitada.

Oído: El parecer de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones, según cotizaciones presentadas, analizadas las condiciones de dicha oferta, en cuanto a la calidad del producto, precios, servicios, facilidad de pago, garantía y otras consideraciones.

El Comité de Compras y Contrataciones

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **IMPRESORA DE LEON, SRL** para adquisición de impresos (tarjetas control de autobús), por valor de **RD\$1,031,910.00 (UN MILLON TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS DIEZ PESOS CON 00/100) *******



Presidencia de la República

Oficina Metropolitana de Servicios de Autobuses

SEGUNDO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **GRAFICOMSA, GRAFICOS COMPUTARIZADOS, SRL** para la rotulación de paradas (Oeste-Este corredor independencia), por valor de **RD\$599,794.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON 00/100) *******

TERCERO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **EVER GREEN MULTISERVICIOS, SRL** para la rotulación de paradas (Este-Oeste corredor Independencia), por valor de **RD\$507,518.00 (QUINIENTOS SIETE MIL QUINIENTOS DIECIOCHO PESOS CON 00/100) *******

CUARTO: Aprobar como en efecto aprueba, la emisión de una Orden de compras a favor de **GEOVANNI ALTAGRACIA SANCHEZ OVALLE** para la adquisición de impresos (encuadernación y carpetas), por valor de **RD\$1,629,285.00 (UN MILLON SEISCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON 00/100) *******

Finalmente, siendo la 12:00 P.M. de la indicada fecha, al no haber otros temas pendientes de conocer, el Comité de Compras procedió a clausurar los debates y declarar formalmente concluida la sesión de este día.



LIC. PEDRO G. MESSON

Presidente



LIC. NELSON MEJIA

Miembro



LIC. WILLIANS F. HERNANDEZ

Miembro



LIC. ROSA M. CRUZ ARACENA

Miembro

Acta No. 01-2016
Preparado Por Katherine Rivas C.
Secretaria.